

## Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura

# REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DE RIESGO DE INUNDACIÓN DE LAS ARPSIS FLUVIALES

SEPTIEMBRE 2019



Consejería de Agricultura,  
Ganadería, Pesca y Aguas



## Índice

<b>1</b>	<b>Antecedentes .....</b>	<b>5</b>
	<b>1.1 Objeto del documento y ámbito de aplicación .....</b>	<b>6</b>
	<b>1.2 Marco Normativo.....</b>	<b>8</b>
<b>2</b>	<b>Objetivos de los mapas de riesgo .....</b>	<b>9</b>
<b>3</b>	<b>Metodología revisión mapas de riesgo.....</b>	<b>10</b>
	<b>3.1 Descripción de la metodología empleada .....</b>	<b>10</b>
	<b>3.2 Datos de entrada .....</b>	<b>10</b>
	<b>3.2.1 Población .....</b>	<b>11</b>
	<b>3.2.2 Actividad económica .....</b>	<b>13</b>
	<b>3.2.3 Puntos de especial importancia .....</b>	<b>14</b>
	<b>3.2.4 Áreas de importancia medioambiental.....</b>	<b>21</b>
<b>4</b>	<b>Fichas resumen de las ARPSIs revisadas y actualizadas .....</b>	<b>22</b>

## Índice de Figuras

Figura 1. Mapa de localización de las ARPSIs fluviales de la DH de Fuerteventura .....	6
Figura 2. Comparación de los mapas de riesgo para población para T500 (imagen superior) y mapa de zona inundable para T500 (imagen inferior), ambas del 1º ciclo, en el ARPSI ES122_ARPSI_0029 - Cuenca endorreica de La Oliva, en su parte norte .....	11
Figura 3. Comparación de los mapas de riesgo para actividad económica (T500) del 1º ciclo (imagen superior) y 2º ciclo (imagen inferior) en el ARPSI ES122_ARPSI_0028 - Cuenca endorreica de Lajares .....	14

## Índice de Tablas

Tabla 1. ARPSIs fluviales declaradas en la DH de Fuerteventura. Se indica el término municipal y, entre paréntesis, la localidad en la que se ubica el ARPSI.....	6
Tabla 2. Categorías de los mapas de riesgo económico y su correspondencia con el reporting a la Comisión Europea.....	13
Tabla 3. Categorías que definen los puntos de especial importancia para Protección Civil y que han sido previamente consensuadas con las autoridades de Protección Civil. Fuente: Propuesta de mínimos para la realización de los mapas de riesgo 2º ciclo del MITECO.....	16
Tabla 4. Barranco de Gran Tarajal (T100) .....	17
Tabla 5. Barranco de Gran Tarajal (T500) .....	17
Tabla 6. Cuenca endorreica de Lajares (T100) .....	18
Tabla 7. Cuenca endorreica Lajares (T500) .....	19
Tabla 8. Cuenca endorreica de La Oliva (T100).....	19
Tabla 9. Cuenca endorreica de La Oliva (T500).....	20
Tabla 10. Barranco de Las Playitas (T100 y T500) .....	20
Tabla 11. Barranco de Casillas del Ángel (T100 y T500).....	20
Tabla 12. Barranco de Los Varichelos (T100 y T500).....	20
Tabla 13. Afección en caso de inundación a zonas para la protección de hábitats o especies.....	21

## 1 Antecedentes

La normativa comunitaria sobre inundaciones, la Directiva 2007/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, relativa a la “Evaluación y la gestión de los riesgos de inundación”, (Directiva de Inundaciones), traspuesta al ordenamiento jurídico español por el Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación, tiene como objetivo generar nuevos instrumentos que permitan reducir las consecuencias adversas de las inundaciones a través de una actuación coordinada entre todas las administraciones y la sociedad.

Para ello establece tres fases consecutivas de actuación, de carácter cíclico, que se deben revisar y, en su caso, actualizar cada 6 años:

- En primer lugar, se realiza la **Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI)**, al objeto de determinar aquellas zonas del territorio para las cuales se haya llegado a la conclusión de que existe un riesgo potencial de inundación significativo o en las cuales la materialización de ese riesgo puede considerarse probable, denominadas Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs).
- Posteriormente, sobre esas zonas con riesgo potencial identificadas, es necesario elaborar los **mapas de peligrosidad de inundación** (cálculo de la zona inundable) **y de riesgo de inundación** (incorporación a la zona inundable de los usos del suelo en esa zona y de los principales daños esperados) de acuerdo con lo indicado en los artículos 8, 9 y 10 del Real Decreto 903/2010.
- La última fase supone la adopción y ejecución por cada administración competente de una serie de medidas diseñadas específicamente para cada una de las zonas con riesgo estudiadas en las anteriores fases, según sus características de peligrosidad y riesgo y las particularidades de la cuenca. Estas medidas se recogen en los **Planes de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRIs)**, herramienta clave para lograr los objetivos de gestión del riesgo en cada demarcación.

En la actualidad está en desarrollo el 2º ciclo de la Directiva de Inundaciones, en el que se están actualizando y revisando los trabajos a realizar hasta el año 2021, de acuerdo a los plazos que establece artículo 21 del Real Decreto 903/2010:

- Revisión y actualización de la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI): finalizada antes del 22/12/2018.
- Revisión y actualización de los mapas de peligrosidad y riesgo: elaborados antes del 22/12/2019.
- Revisión y redacción de los planes de gestión del riesgo de inundación de 2º ciclo: aprobados antes del 22/12/2021.

Una vez aprobada la evaluación preliminar del riesgo de inundación de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura por Decreto CIA/2019/80 de fecha 20 de mayo de 2019 del Consejo Insular de

Aguas de Fuerteventura se procede ahora a la revisión y actualización de la cartografía de peligrosidad y riesgo asociada.

### 1.1 Objeto del documento y ámbito de aplicación

Este documento resume el proceso de revisión y la metodología seguida en la actualización de los mapas de riesgo de inundación en las ARPSIs con inundaciones de origen fluvial en la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura. En esta Demarcación hay 7 ARPSIs de origen fluvial:

<i>ARPSIs Fluviales DH de Fuerteventura</i>		
<i>Código tramo</i>	<i>Nombre tramo</i>	<i>Término municipal</i>
ES122_ARPSI_0027	Barranco Gran Tarajal	Tuineje (Gran Tarajal)
ES122_ARPSI_0028	Cuenca endorreica de Lajares	La Oliva (Lajares)
ES122_ARPSI_0029	Cuenca endorreica de La Oliva	La Oliva (La Oliva)
ES122_ARPSI_0030	Barranco de Tetir	Puerto del Rosario (Tetir)
ES122_ARPSI_0031	Barranco de Las Playitas	Tuineje (Las Playitas)
ES122_ARPSI_0032	Barranco de Casillas del Ángel	Puerto del Rosario (Casillas del Ángel)
ES122_ARPSI_0033	Barranco de Los Varichelos (El Matorral)	Puerto del Rosario (El Matorral)

Tabla 1. ARPSIs fluviales declaradas en la DH de Fuerteventura. Se indica el término municipal y, entre paréntesis, la localidad en la que se ubica el ARPSI

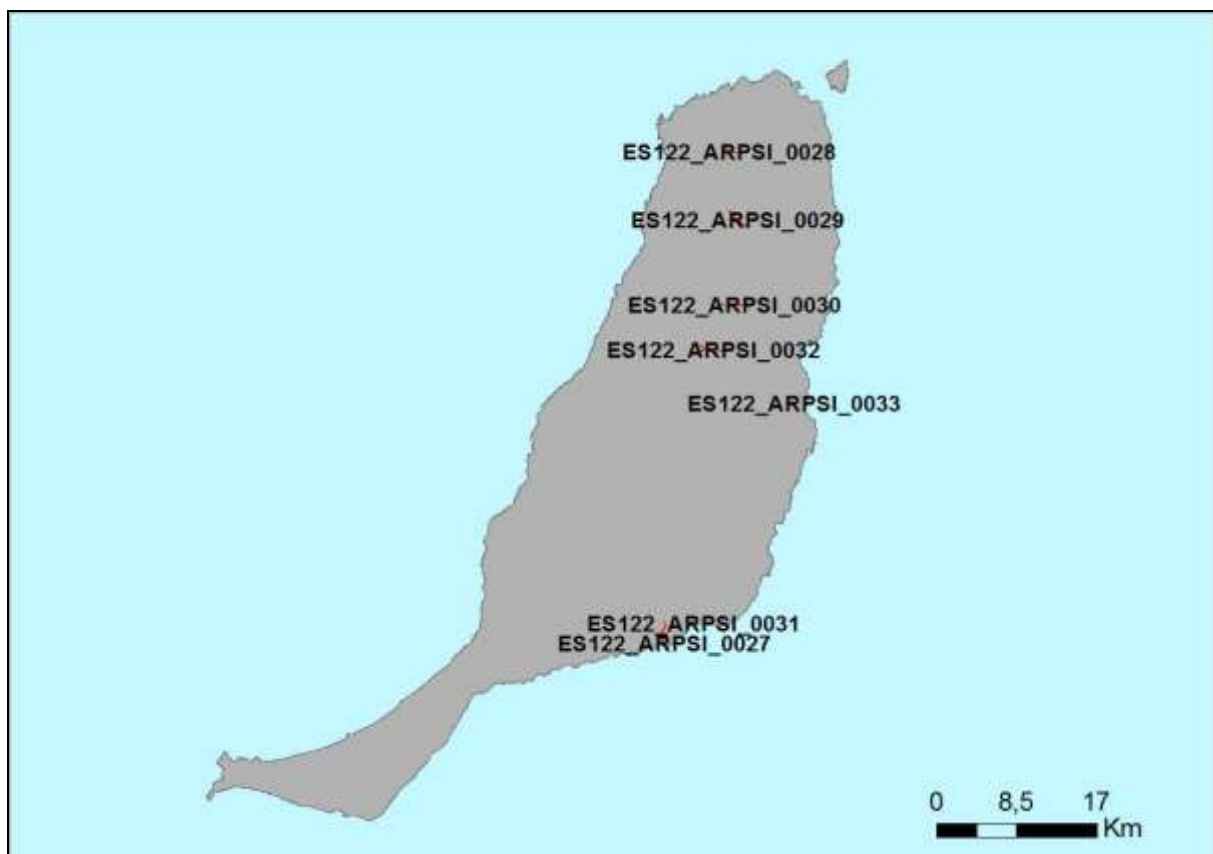


Figura 1. Mapa de localización de las ARPSIs fluviales de la DH de Fuerteventura

Con relación a los **mapas de peligrosidad** (en los que se puede consultar la altura del agua en cada punto en la zona potencialmente inundada), en la EPRI de 2º ciclo no se identificaron nuevas ARPSIs fluviales ni se modificó el límite de la existente, por lo que se consideran vigente los ya existentes para las ARPSIs.

Para la revisión de los **mapas de riesgo** se ha utilizado la metodología “Propuesta de mínimos para la realización de los mapas de riesgo 2º ciclo”, elaborada por el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) con el fin de mejorar y armonizar los criterios aplicables a los distintos ámbitos territoriales.

Los mapas de riesgo que se elaboran, de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 903/2010, para cada periodo de retorno y ARPSI, son los siguientes:

- Mapa de riesgo a la población.
- Mapa de riesgo a las actividades económicas.
- Mapa de riesgo de puntos de especial importancia (instalaciones fuente de emisiones industriales, EDAR, patrimonio cultural y elementos significativos para protección civil).
- Mapa de riesgo en áreas de importancia medioambiental.

En el caso de la DH de Fuerteventura se disponen de mapas de riesgo para 100 y para 500 años de periodo de retorno (T100 y T500).

En relación con los mapas de peligrosidad y riesgo de inundación causada por el mar en las aguas costeras y de transición, de acuerdo con el artículo 10.1 del Real Decreto 903/2010 de evaluación y gestión del riesgo de inundación, es la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio para la Transición Ecológica, el órgano competente para la elaboración de esta información.

En tanto no se modifiquen las bases de datos que sirvieron para la elaboración de dichos mapas durante la implantación del 1º ciclo de la Directiva, se mantienen los mapas ya publicados en el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables. Está prevista en un futuro la actualización de dichas bases de datos con las proyecciones del Quinto Informe del IPCC (AR5) con el fin de incluir los datos estadísticos fundamentales de las nuevas proyecciones, mejorando la calidad de los datos de partida, lo que permitirá a su vez obtener resultados con mejores prestaciones en lo que a regionalización de los resultados y precisión del nivel del mar se refiere.

Esta información de las nuevas variables proyectadas de nivel del mar y oleaje se utilizará para revisar la cota de inundación a lo largo de 33.000 perfiles topo-batimétricos cubriendo toda la costa española, haciendo uso de la metodología iOLE. La comparación entre la distribución de la nueva cota de inundación proyectada y la histórica en cada perfil servirá para evaluar las posibles repercusiones del cambio climático en la incidencia de inundaciones en la revisión y actualización de los planes de gestión del riesgo de inundación, de acuerdo con el artículo 21.4 del Real Decreto 903/2010.

La consideración de perfiles tipo reales distintos a los utilizados en la modelización, la existencia de una batimetría actualizada y las simplificaciones empleadas en la metodología podría requerir de un estudio más adecuado y de detalle.

En consecuencia, el Plan podrá adoptar medidas de delimitación debidamente justificadas y motivadas en estas consideraciones citadas.

## 1.2 Marco Normativo

El marco normativo de aplicación es el que se deriva de las disposiciones establecidas en la siguiente legislación:

- Directiva 2007/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, relativa a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación.
- Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación, modificado por el Real Decreto 638/2016, de 9 de diciembre.
- Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas de Canarias, modificada por la Ley 10/2010, de 27 de diciembre, de Aguas de Canarias.
- Reglamento del Dominio Público Hidráulico (en adelante RDPH), aprobado mediante Real Decreto 849/1986, de 11 de abril.
- Decreto 86/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico (B.O.C. 108, de 12.8.2002).
- Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares (BOC 70, de 14.4.2015; c.e. BOC 118, 19.6.2015) (1).



## 2 Objetivos de los mapas de riesgo

El principal objetivo de los mapas de riesgo es aportar información fundamental sobre los elementos afectados y los daños esperados en las zonas potencialmente inundadas, con el fin de definir los objetivos de reducción de riesgo y diseñar las medidas para lograrlos, en el ámbito de los planes de gestión del riesgo de inundación.

Estos mapas sirven además, según la Directiva de Inundaciones, como “herramienta para establecer prioridades y la toma de decisiones adicionales de índole técnica, económica y política relativas a la gestión del riesgo de inundación”. De esta forma, se podrían priorizar las ARPSIs con mayor necesidad de medidas de gestión o las propias medidas a implantar en cada una de ellas. También son la base para que las autoridades de Protección Civil indiquen a nivel local las medidas de autoprotección, evacuación, etc., desarrolladas en los planes específicos de Protección Civil.

El RD 903/2010, en su artículo 9 concreta que en los mapas de riesgo será preciso incluir los siguientes elementos:

- a. Número indicativo de habitantes que pueden verse afectados.
- b. Tipo de actividad económica de la zona que puede verse afectada.
- c. Instalaciones industriales a que se refiere el anejo I de la ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrado de la Contaminación que puedan ocasionar contaminación accidental en caso de inundación, así como las estaciones depuradoras de aguas residuales.
- d. Zonas protegidas para la captación de aguas destinadas al consumo humano, masas de agua de uso recreativo y zonas para la protección de hábitats o especies que pueden resultar afectadas.
- e. Cualquier información que se considere útil, como la indicación de zonas en las que puedan producirse inundaciones con alto contenido de sedimentos transportados y flujos de derrubios e información sobre otras fuentes importantes de contaminación, pudiendo también analizarse la infraestructura viaria o de otro tipo que pueda verse afectada por la inundación.

Esto se traduce en la elaboración de 4 mapas de riesgo distintos: mapa de riesgo a la población, mapa de riesgo a las actividades económicas, mapa de riesgo de puntos de especial importancia y mapa de riesgo en áreas de importancia medioambiental. Esta cartografía se presenta a través del visor del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI) <https://sig.mapama.gob.es/snczi/> y, en función de la disponibilidad, de los visores específicos de los organismos de cuenca que así lo dispongan.

## 3 Metodología revisión mapas de riesgo

### 3.1 Descripción de la metodología empleada

La metodología empleada sigue los criterios de la “Propuesta de mínimos para la realización de los mapas de riesgo 2º ciclo” (en adelante “Propuesta de mínimos”) del MITECO dónde se pueden consultar todos los detalles.

Para elaborar la cartografía de riesgo, en la que se incorpora la vulnerabilidad de los terrenos o elementos inundados y una estimación de su valor, se parte de la cartografía de peligrosidad, de donde se obtiene la extensión de la zona inundable según el periodo de retorno estudiado (en el caso de la DH de Fuerteventura, 100 y 500 años).

Esta cartografía se confronta con los usos del suelo existentes y otras fuentes de información cartográfica, detallada en la “Propuesta de mínimos”. Se recomienda utilizar información general disponible, procedente de fuentes oficiales actualizadas, pudiendo incorporarse datos más exhaustivos en caso de disponer de estudios a escala de detalle.

De esta forma se obtiene la información para la elaboración de los distintos mapas de riesgo requeridos (actividad económica, afección a la población, etc.).

En los siguientes apartados se incluye una breve descripción de cada una de las capas de información generadas tanto en el aspecto puramente cartográfico como en la información asociados.

### 3.2 Datos de entrada

Los mapas de riesgo se elaboran en base a la superficie de la zona inundable y para cada periodo de retorno (100 años – T100 y 500 años – T500). Estas capas vectoriales de zonas inundables son generadas a partir la cartografía de peligrosidad (capa ráster con la profundidad del agua).

Se ha constatado que los mapas de riesgo de 1º ciclo de Fuerteventura son algo diferentes a los de zonas inundables (cuando su superficie debería ser idéntica), quizá porque sí se eliminaron las zonas con menos de 20 cm de calado en los de riesgo pero no en los de zonas inundables. Los de riesgo presentan algunas discontinuidades mientras que los de zonas inundables sí presentan una mancha continua sin islas (ver imágenes inferiores). Para elaborar los nuevos mapas de riesgo se han tomado estos mapas de zonas inundables sin islas, por lo que los generados son diferentes a los del 1º ciclo.

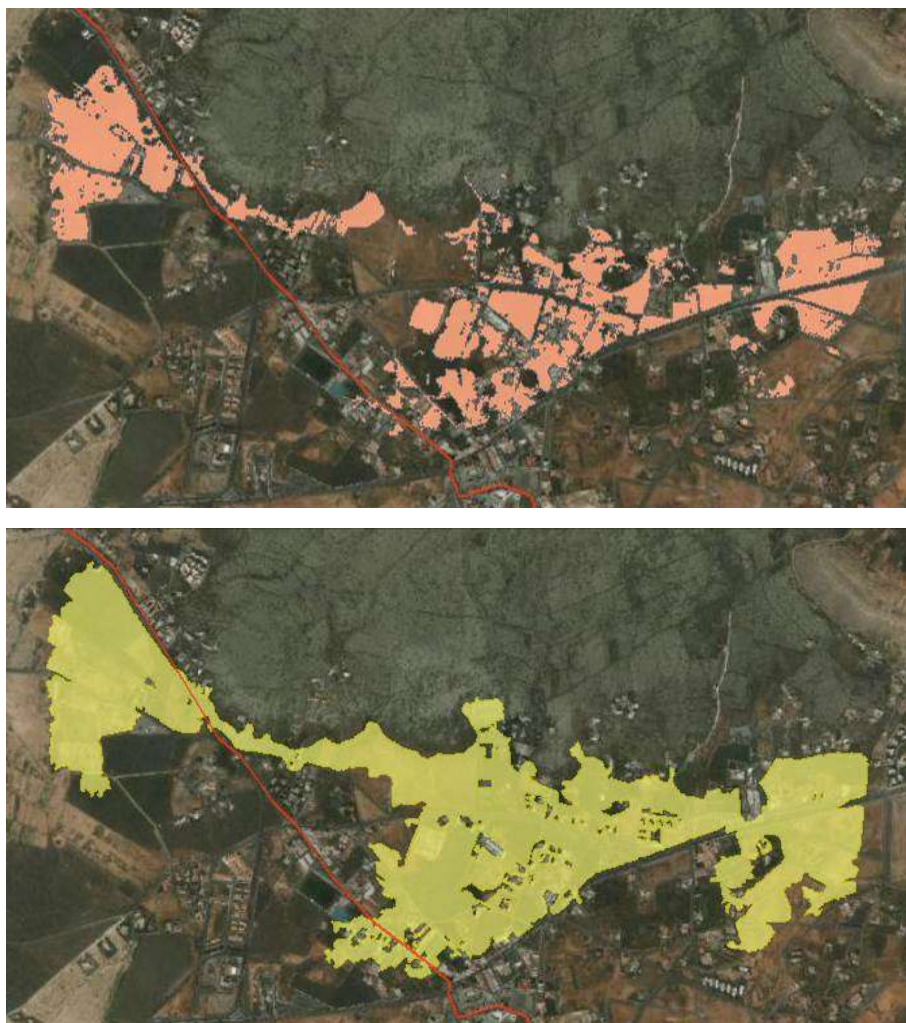


Figura 2. Comparación de los mapas de riesgo para población para T500 (imagen superior) y mapa de zona inundable para T500 (imagen inferior), ambas del 1º ciclo, en el ARPSI ES122\_ARPSI\_0029 - Cuenca endorreica de La Oliva, en su parte norte

Para la obtención de la información relativa a la exposición y vulnerabilidad se han empleado los usos del suelo generales (SIOSE fundamentalmente) y datos relativos al resto de información requerida para los mapas de riesgo (patrimonio cultural, población y afección al medio ambiente). En los siguientes subapartados, para cada uno de los 4 mapas de riesgo, se especifica la obtención de cada una de las capas de información necesarias, así como la información precisa para cada una de ellas.

### 3.2.1 Población

En los mapas de riesgo de población se requiere incluir el “número indicativo de habitantes que pueden verse potencialmente afectados”. Esta capa se elabora para cada uno de los periodos de retorno (T100 y T500) en función de la superficie potencialmente inundada.

Para el cálculo de habitantes potencialmente afectados estimados en este 2º ciclo se ha partido de los datos de las secciones censales afectadas por la zona inundable dentro de cada término municipal. Por tanto, ahora los registros de información de la capa de riesgo potencial a la población son para cada sección censal, no para cada término municipal, que es como se realizó en el 1º ciclo).

Los datos de secciones censales se han obtenido del INE y están actualizados a 1 de noviembre de 2011.

Con respecto a los campos de información de las capas del 1º ciclo, se elimina el cálculo de los heridos y víctimas orientativos, se modifica el campo NUM\_AFE\_ZI (antiguo NUM\_HAB\_ZI) y se añade el campo NUM\_AFE\_MU. El campo NUM\_AFE\_ZI contiene la información relativa al número de habitantes potencialmente afectados en la zona inundable en cada sección censal dentro de su ARPSI. El campo NUM\_AFE\_MU contiene el número de habitantes potencialmente afectados en el total del término municipal en las ARPSIs del municipio, es decir, si hay varias secciones censales en el término municipal se suman los habitantes potencialmente afectados de las secciones, y si hay varias ARPSIs dentro del término municipal (ya sean fluviales o costeras) se suman los habitantes potencialmente afectados de todas las ARPSIs.

Para determinar qué zonas de la sección censal se deben tener en cuenta para calcular la población que reside dentro de zona inundable y que tienen un uso de suelo residencial (y descartar aquellas secciones y superficies sin uso puramente urbano), se pueden utilizar varias fuentes de información (mapa de actividades económicas, SIOSE, BTN25, etc.) que tienen diversos niveles de detalles. En esta actualización de la cartografía de riesgo se ha utilizado fundamentalmente la BTN25 (capa de edificaciones) junto con la ortofoto del PNOA (Plan Nacional de Ortofotografía Aérea) de máxima actualidad.

Así, conociendo el total de habitantes residentes en cada sección censal, y a partir de la superficie urbana en zona inundable dentro de cada sección censal (superficie afectada), se estima el número de habitantes potenciales que reside en la parte proporcional de dichos edificios potencialmente afectados por la zona inundable en cada sección censal.

$$\frac{\textit{Superficie afectada}}{\textit{Superficiestotal}} = \frac{\textit{POBLACIÓN AFECTADA}}{\textit{Población total del distrito censal}}$$

Esta nueva metodología de cálculo de la población es más precisa y se ajusta más a la realidad respecto a la metodología seguida en el 1º ciclo, por lo que el número de habitantes potencialmente afectados puede cambiar respecto a aquel.

En el caso de la DH de Fuerteventura, en el total de las 7 ARPSIs fluviales, los habitantes potencialmente afectados disminuyen un 26% para T100 pasando de 3.605 en el 1º ciclo a 2.684 habitantes potencialmente afectados en el 2º ciclo, y disminuye un 29% para T500 pasando de pasando de 4.064 en el 1º ciclo a 3.605 habitantes potencialmente afectados en el 2º ciclo.

Particularizando, la excepción la presenta la ARPSIs ES122\_ARPSI\_0028 - Cuenca endorreica de Lajares, en la cual disminuye la población potencialmente afectada debido a la metodología empleada. Además, se debe destacar que una parte importante de los habitantes potencialmente afectados de toda la Demarcación se concentran en la ARPSI ES122\_ARPSI\_0027 - Barranco Gran Tarajal con 2.111 y 2.183 habitantes potencialmente afectados para T100 y T500, respectivamente, en el 2º ciclo, disminuyendo un 15% y 19% respecto al 1º ciclo.

### 3.2.2 Actividad económica

En el mapa de riesgo de actividad económica se incluye el “tipo de actividad económica de la zona que puede verse potencialmente afectada” para cada periodo de retorno y se basa fundamentalmente en los tipos de usos de suelo presentes en la zona inundable.

La clasificación de actividades económicas, de igual manera que en el 1º ciclo, se ha basado en los usos del suelo según el Sistema de Información de Ocupación del Suelo en España (SIOSE) de 2014, al tratarse de información desagregada y detallada, atendiendo a los porcentajes mayoritarios de usos presentes en cada polígono. Además, se ha comprobado la idoneidad de la categoría asignada mediante visualización con ortofoto del PNOA.

Respecto a los tipos y categorías del mapa de riesgo de actividad económica, en este 2º ciclo se han realizado cambios menores. Algunos aspectos no bien definidos en el 1º ciclo se han ajustado, especialmente ciertos tipos de uso de suelo que no se correspondían adecuadamente con las categorías. También se han homologado dichas categorías respecto a la información requerida en el proceso de reporting a la Comisión Europea del 2º ciclo.

TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	CÓDIGO	CATEGORÍAS PARA EL REPORTING
Urbano concentrado	URC	B41: Property
Urbano disperso	URD	
Asociado a urbano	AU	
Infraestructura social	IS	B42: Infrastructure
Terciario	T	B44: Economic Activity
Industrial concentrado	INC	
Industrial disperso	IND	
Agrícola-secano	AS	B43: Rural Land Use
Agrícola-regadío	AR	
Otros usos rurales	OR	
Forestal	F	B46: Not applicable
Infraestructuras: carreteras	ICA	B42: Infrastructure
Infraestructuras: ferrocarriles	IF	
Infraestructuras: puertos y aeropuertos	IA	
Infraestructuras: energía	IE	
Infraestructuras: comunicaciones	ICO	
Infraestructuras: hidráulico-sanitarias	IH	
Infraestructuras: residuos	IR	
Masas de agua	MA	
Otras áreas sin riesgo	OA	B46: Not applicable

Tabla 2. Categorías de los mapas de riesgo económico y su correspondencia con el reporting a la Comisión Europea

De este modo, en los mapas de riesgo para actividades económicas de la DH de Fuerteventura se han producido cambios, ya que se ha detectado que algunos tipos de actividad económica identificados no eran congruentes con lo que recoge la “Propuesta de mínimos” y/o lo asignado por el SIOSE no se correspondía con la comprobación visual con ortofoto.

En general, se han producido reclasificaciones en todas las ARPSIs fluviales de la DH de Fuerteventura, que son muy notables en las ARPSIs ES122\_ARPSI\_0028 - Cuenca endorreica de Lajares, ES122\_ARPSI\_0029 - Cuenca endorreica de La Oliva y ES122\_ARPSI\_0030 – Barranco de Tetir. Además, como se ha comentado anteriormente, se ha ajustado la superficie inundable a los mapas de zonas inundables, por lo que la superficie es mayor que en el 1º ciclo.

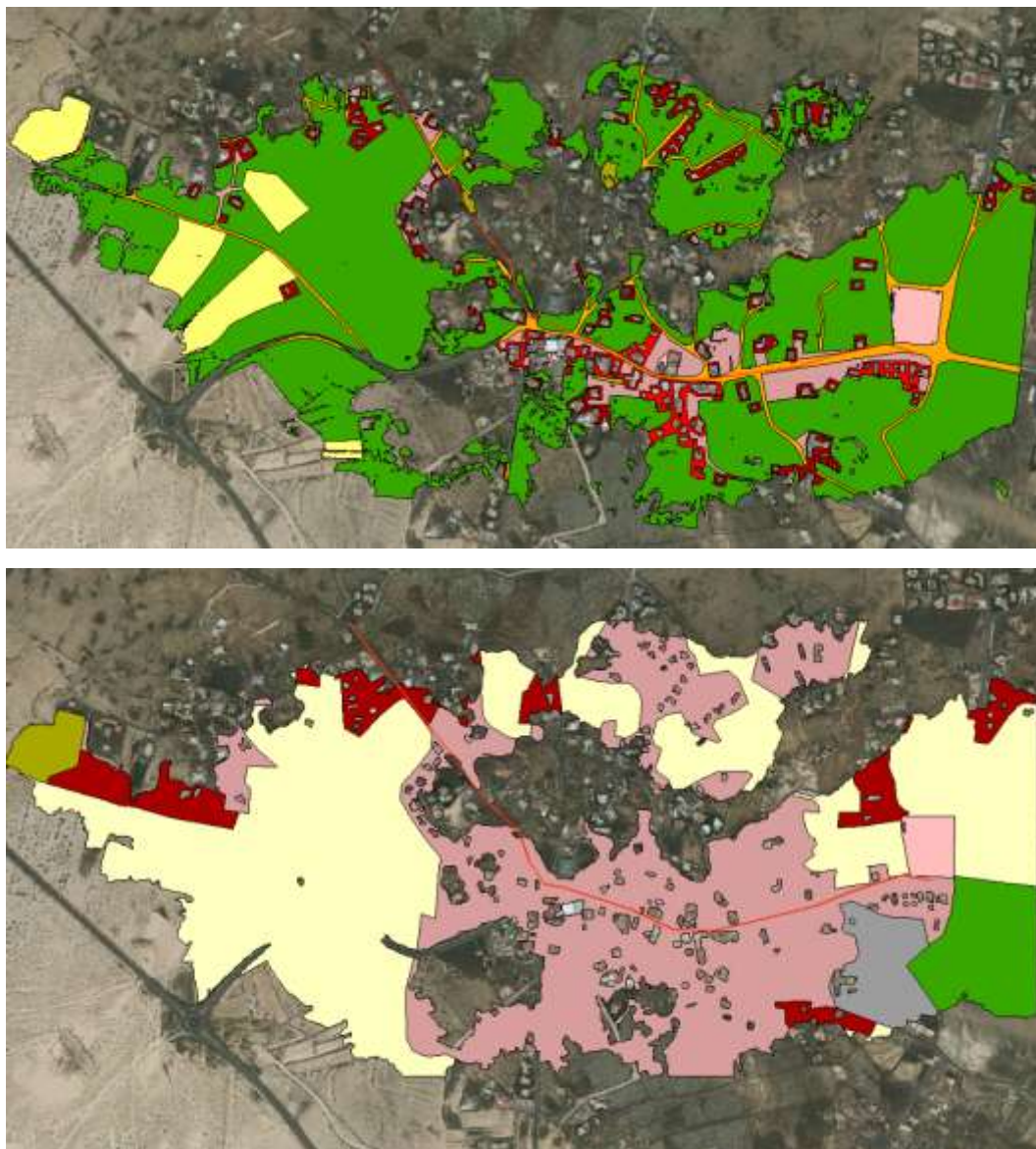


Figura 3. Comparación de los mapas de riesgo para actividad económica (T500) del 1º ciclo (imagen superior) y 2º ciclo (imagen inferior) en el ARPSI ES122\_ARPSI\_0028 - Cuenca endorreica de Lajares

Se han generado los nuevos mapas a partir de los mapas de zonas inundables, que no presentan las discontinuidades que se ven en los mapas de riesgo del 1º ciclo como el de la imagen superior.

### 3.2.3 Puntos de especial importancia

El Mapa de Puntos de Especial Importancia contiene puntos incluidos en 4 categorías de elementos diferentes: instalaciones fuente de emisiones industriales, estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR), patrimonio cultural y elementos significativos para protección civil.

Para la elaboración de esta cartografía se ha seguido la metodología descrita en el documento “Propuesta de mínimos”, en el que se puede consultar el detalle de las fuentes de información utilizadas para cada elemento. A continuación, se describen los aspectos más destacados de la metodología, así como las principales modificaciones que ha sufrido la capa en este 2º ciclo respecto al primero en la DH de Fuerteventura:

- Para los puntos de emisiones industriales se ha consultado el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR), en el siguiente enlace: <http://www.prtr.es.es/Informes/InventarioInstalacionesIPPC.aspx> Además, para cada punto se han asignado los códigos de la CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas). En la DH de Fuerteventura no se ha identificado ningún punto de emisiones industriales en las ARPSIs revisadas.
- Para las EDAR se ha utilizado la capa disponible en la web del MITECO (<https://www.miteco.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/descargas/agua/default.aspx>) y se ha añadido a la capa la información sobre el nombre de la instalación y la descripción de su funcionamiento. En la DH de Fuerteventura se ha identificado un único punto EDAR potencialmente afectado, localizado en el ARPSI ES122\_ARPSI\_0027 - Barranco Gran Tarajal.
- Para el patrimonio cultural, la definición de qué elementos son susceptibles de formar parte este es muy subjetiva, ya que fundamentalmente se trata de los bienes relevantes para la cultura de un pueblo o región. No se dispone de una base de datos específica, de forma que han sido consultadas diferentes fuentes de información de forma para actualizar estos puntos (BTN25, SIOSE, fuentes de datos autonómicos, etc.). Respecto al 1º ciclo, los numerosos elementos potenciales identificados, en la DH de Fuerteventura como patrimonio cultural en las ARPSIs revisadas, se han mantenido.
- Se incorporaron como elementos significativos para protección civil aquellos puntos susceptibles de sufrir afecciones y que fueran de interés para las labores de Protección Civil, de acuerdo a lo establecido en el RD 903/2010, en su artículo 9, que contempla la posibilidad de incluir en los mapas de riesgo de inundación “cualquier información que se considere útil”. Sin embargo, dada la heterogeneidad en los datos incluidos en el 1º ciclo, tanto en cantidad de puntos potenciales como en contenido, para el 2º ciclo se ha intentado incluir mapas/fuentes de información lo más homogéneas posible, para así disponer de datos en todo el territorio nacional y con el mismo nivel de detalle. En el documento “Propuesta de mínimos” se han recogido las distintas categorías que se corresponderían con los elementos significativos, qué incluye cada categoría y qué fuentes de datos hay disponibles. Dichas categorías han sido previamente consensuadas con las autoridades de Protección Civil.

Respecto al 1º ciclo, se han eliminado algunos puntos de Protección Civil, especialmente en el ARPSI ES122\_ARPSI\_0027 - Barranco Gran Tarajal, que no se corresponden con esas categorías.

Tipos	Subtipos
<b>Seguridad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Bomberos</li> <li>▪ Policía</li> <li>▪ Guardia Civil</li> </ul>
<b>Sanidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hospital</li> </ul>
<b>Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Educación Infantil</li> <li>▪ Escuelas</li> <li>▪ Educación especial</li> <li>▪ Campus</li> </ul>
<b>Residencial Especial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Residencia de ancianos</li> <li>▪ Centro penitenciario</li> <li>▪ Camping</li> </ul>
<b>Concurrencia Pública Destacada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centro comercial</li> <li>▪ Instalación deportiva</li> <li>▪ Centro de ocio</li> <li>▪ Centro religioso</li> </ul>
<b>Servicios Básicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Energía</li> <li>▪ Agua</li> </ul>
<b>Transporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estación de autobús o ferrocarril</li> <li>▪ Puerto</li> <li>▪ Aeropuerto</li> </ul>
<b>Industria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nuclear</li> <li>▪ Radiactiva</li> <li>▪ Química SEVESO</li> </ul>

**Tabla 3. Categorías que definen los puntos de especial importancia para Protección Civil y que han sido previamente consensuadas con las autoridades de Protección Civil. Fuente: Propuesta de mínimos para la realización de los mapas de riesgo 2º ciclo del MITECO**

Los potenciales Puntos de Especial Importancia para cada ARPSI identificada en la Demarcación son los siguientes:



- ES122\_ARPSI\_0027 Barranco Gran Tarajal

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	EDAR Gran Tarajal
2	Social – Centro Educativo – Primaria/ Secundaria /Especial
3	Policía Local
4	Transporte Sanitario Urgente de Gran Tarajal
5	Pista de Atletismo Gran Tarajal
6	Centro de Salud de Gran Tarajal
7	Aeromotor
8	Aljibe
9	Estanque
10	Estanque
11	Nido de Ametralladora
12	Vivienda de Planta Rectangular
13	Salinas de Gran Tarajal

Tabla 4. Barranco de Gran Tarajal (T100)

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	EDAR Gran Tarajal
2	Social – Centro Educativo – Primaria/ Secundaria /Especial
3	Policía Local
4	Transporte Sanitario Urgente de Gran Tarajal
5	Pista de Atletismo Gran Tarajal
6	Centro de Salud de Gran Tarajal
7	Aeromotor
8	Aljibe
9	Estanque
10	Estanque
11	Nido de Ametralladora
12	Vivienda de Planta Rectangular
13	Salinas de Gran Tarajal
14	Vivienda de Planta Rectangular
15	Estanque

Tabla 5. Barranco de Gran Tarajal (T500)

- ES122\_ARPSI\_0028 Cuenca endorreica de Lajares

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Parque Público Los Lajares
2	Consultorio Local Lajares-Centro de Salud
3	Campo de Fútbol Municipal - Daniel Rodríguez
4	Parque Público Infantil
5	Colegio Público de Lajares
6	Aljibe
7	Aljibe
8	Aljibe
9	Rosa
10	Horno de cal
11	Vivienda de planta de tipología en U
12	Vivienda de una planta y sobrado, con tipología en L y patio cerrado
13	Dependencia de tipología rectangular
14	Gañanía
15	Aljibe
16	Aljibe
17	Tahona
18	Vivienda de planta de tipología cuadrangular

Tabla 6. Cuenca endorreica de Lajares (T100)

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Parque Público Los Lajares
2	Consultorio Local Lajares-Centro de salud
3	Camp.de Fútbol Muni, Daniel Rodríguez
4	Parque Público Infantil
5	Colegio Público de Lajares
6	Gañanía
7	Aljibe
8	Aljibe
9	Aljibe
10	Tahona
11	Aljibe
12	Aljibe
13	Aljibe
14	Rosa
15	Corral de concejo
16	Horno de cal
17	Vivienda de planta de tipología en U
18	Viviendas de una planta y sobrado, con tipología en L y patio cerrado
19	Vivienda de planta de tipología cuadrangular

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
20	Dependencia de tipología rectangular

Tabla 7. Cuenca endorreica Lajares (T500)

- ES122\_ARPSI\_0029 Cuenca endorreica de La Oliva.

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Casa del Inglés-Bien histórico artístico
2	Mareta
3	Mareta
4	Mareta
5	Mareta
6	Aljibe
7	Aljibe
8	Aljibe
9	Aljibe
10	Casa del inglés-BIC
11	Vivienda de tipología en L y U
12	Vivienda de tipología cuadrangular con patio central

Tabla 8. Cuenca endorreica de La Oliva (T100)

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Centro de Ocios – de grano La Cilla
2	Casa del inglés-bien histórico artístico
3	Cilla-inmueble agrícola
4	Era-inmueble destinada a la elaboración agrícola
5	Mareta
6	Mareta
7	Mareta
8	Mareta
9	Mareta
10	Mareta
11	Tazmiero-inmueble agrícola destinado a almacenamiento
12	Aljibe
13	Aljibe
14	Aljibe
15	Aljibe
16	Aljibe
17	Casa del inglés- BIC
18	Vivienda en tipología en L y U
19	Vivienda de tipología cuadrangular con patio central
20	Vivienda de tipología cuadrangular con patio interior

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
21	Portón
22	Museo del grano

Tabla 9. Cuenca endorreica de La Oliva (T500)

- ES122\_ARPSI\_0030 Barranco de Tetir: no presenta ningún punto de especial importancia potencialmente afectado.
- ES122\_ARPSI\_0031 Barranco de Las Playitas.

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Centro cultural de Las Playitas
2	Iglesia de Las Playitas
3	Campo de fútbol Las Playitas
4	Parque Infantil
5	Aeromotor
6	Aeromotor
7	Estanque

Tabla 10. Barranco de Las Playitas (T100 y T500)

- ES122\_ARPSI\_0032 Barranco de Casillas del Ángel.

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Horno de Cal
2	Centro socio/cultural Casillas del Ángel
3	Escuela Unitaria Casillas
4	Iglesia de Santa Ana
5	Parque público infantil
6	Terrero de lucha casillas del Ángel
7	Edificio espectáculo municipal
8	Pozo
9	Explotación agraria singular
10	Iglesia de Santa Ana-BIC

Tabla 11. Barranco de Casillas del Ángel (T100 y T500)

- ES122\_ARPSI\_0032 Barranco de Los Varichelos

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Centro socio/cultural El Matorral
2	Terrero de lucha El Matorral
3	Pozo

Tabla 12. Barranco de Los Varichelos (T100 y T500)

### 3.2.4 Áreas de importancia medioambiental

En los mapas de riesgo de áreas de importancia medioambiental se incluyen 4 categorías diferentes: la relación de masas de agua de la Directiva Marco del Agua, las zonas protegidas para la captación de aguas destinadas al consumo humano, las masas de agua de uso recreativo y las zonas para la protección de hábitats o especies.

Respecto al 1º ciclo, los cambios introducidos afectan esencialmente a algunos campos nuevos que se han modificado o introducido en la información de la capa de cada categoría.

Entre los aspectos más destacados en las ARPSIs revisadas en la DH de Fuerteventura, se puede resaltar lo siguiente:

- Posible afección potencial en caso de inundación a zonas para la protección de hábitats o especies:

CÓDIGO ARPSIs	NOMBRE ARPSIs	CÓDIGO ZEC / ZEPA	DENOMINACIÓN
ES122_ARPSI_0027	Barranco Gran Tarajal	ES7010035	ZEC Playas de Sotavento de Jandía
ES122_ARPSI_0028	Cuenca endorreica de Lajares	ES0000101	ZEPA Lajares, Esquinzo y Costa del Jarubio
ES122_ARPSI_0029	Cuenca endorreica de La Oliva	ES7010023	ZEC Malpaís de la Arena
		ES0000101	ZEPA Lajares, Esquinzo y costa del Jarubio
		ES0000349	ZEPA Vallebrón y Valles de Fimapaire y Fenimoy



Tabla 13. Afección en caso de inundación a zonas para la protección de hábitats o especies

- Posible afección potencial a zonas protegidas para la captación de aguas destinadas al consumo humano en todas las ARPSIs excepto en la ES122\_ARPSI\_0028 - Barranco Gran Tarajal.
- Posible afección potencial a masas de agua de uso recreativo en las ARPSIs ES122\_ARPSI\_0027 - Playa Gran Tarajal y ES122\_ARPSI\_0031 - Playa Las Playitas.



## 4 Fichas resumen de las ARPSIs revisadas y actualizadas

En el siguiente apartado se incluye una ficha para cada ARPSI estudiada en la Demarcación, en la que se resumen las principales modificaciones llevadas a cabo en los mapas de riesgo como consecuencia de la revisión por escenario considerado (T100 y T500) con la información detallada anteriormente:

- Población afectada potencialmente por término municipal (polígonos).
- Actividad económica potencialmente afectada (polígonos).
- Puntos potenciales de especial importancia.
- Áreas potenciales de importancia medioambiental (polígonos).

Gobierno de Canarias		Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas		CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA	
Datos del Tramo ARPSI					
Nombre	Barranco Gran Tarajal	 			
Código	ES122_ARPSI_0027				
Longitud (km)	2,51				
Origen de inundación	Fluvial				
Cauce	Barranco Gran Tarajal				
Modificación de límites	No				
Término municipal	Tuineje				
Localidad	Gran Tarajal				
Demarcación hidrográfica	Fuerteventura				
Datos de Evaluación Preliminar segundo ciclo					
ARPSI Preexistente	Sí				
Modificación del tramo	No				
Valoración del riesgo 1º ciclo	Sí				
Nuevos estudios de inundabilidad	No				
Riesgo Población					
<b>T100</b>					
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí				
Porcentaje de cambio	-15%				
Población afectada	2.111				
Campos modificados	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU				
<b>T500</b>					
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí				
Porcentaje de cambio	-19%				
Población afectada	2.183				
Campos modificados	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU				
Riesgo Económico					
<b>T100</b>					
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí				
Nuevos usos del suelo	Sí				
Principales cambios	Reclasificación (de Agrícola-secano a Otras áreas sin riesgo, de Agrícola-secano a Otros usos rurales, de Forestal a Otras áreas sin riesgo, de Urbano concentrado a Asociado a urbano, de Infraestructuras: carreteras a Asociado a urbano)				
Campos modificados	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC				
<b>T500</b>					
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí				
Nuevos usos del suelo	Sí				
Principales cambios	Reclasificación (de Agrícola-secano a Otras áreas sin riesgo, de Agrícola-secano a Otros usos rurales, de Forestal a Otras áreas sin riesgo, de Urbano concentrado a Asociado a urbano, de Infraestructuras: carreteras a Asociado a urbano)				
Campos modificados	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC				
Riesgo de Puntos de Especial Importancia					
<b>T100</b>					
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí	Se eliminan 6 de los 11 puntos de Protección Civil y 2 de los 9 puntos de Patrimonio Cultural y se mantiene el punto EDAR.			
Nuevos Puntos	No				
Campos modificados	NOM_ELTO DESC_ELTO				
<b>T500</b>					
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí	Se eliminan 7 de los 12 puntos de Protección Civil, se mantienen los 9 puntos de Patrimonio Cultural y se mantiene el punto EDAR.			
Nuevos Puntos	No				
Campos modificados	NOM_ELTO DESC_ELTO				
Riesgo de Áreas de Importancia Ambiental					
<b>T100</b>					
Cambios con respecto al 1º ciclo	No				
Nuevas áreas	No				
Campos modificados					
<b>T500</b>					
Cambios con respecto al 1º ciclo	No				
Nuevas áreas	No				
Campos modificados					

**Datos del Tramo ARPSI**

<b>Nombre</b>	Cuenca endorreica de Lajares	 
<b>Código</b>	ES122_ARPSI_0028	
<b>Longitud (km)</b>	1,61	
<b>Origen de inundación</b>	Fluvial	
<b>Cauce</b>	Cuenca endorreica de Lajares	
<b>Modificación de límites</b>	No	
<b>Termino municipal</b>	Oliva (La)	
<b>Localidad</b>	Lajares	
<b>Demarcación hidrográfica</b>	Fuerteventura	

**Datos de Evaluación Preliminar segundo ciclo**

<b>ARPSI Preexistente</b>	Sí
<b>Modificación del tramo</b>	No
<b>Valoración del riesgo 1º ciclo</b>	Sí
<b>Nuevos estudios de inundabilidad</b>	No

**Riesgo Población**

<b>T100</b>	
<b>Cambios con respecto al 1º ciclo</b>	Sí
<b>Porcentaje de cambio</b>	-62%
<b>Población afectada</b>	195
<b>Campos modificados</b>	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU
<b>T500</b>	
<b>Cambios con respecto al 1º ciclo</b>	Sí
<b>Porcentaje de cambio</b>	-65%
<b>Población afectada</b>	227
<b>Campos modificados</b>	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU

**Riesgo Económico**

<b>T100</b>	
<b>Cambios con respecto al 1º ciclo</b>	Sí
<b>Nuevos usos del suelo</b>	Sí
<b>Principales cambios</b>	Reclasificación (de Otras áreas sin riesgo a Otras usos rurales, de Agrícola-secano a Otros usos rurales, de Urbano concentrado a Asociado a urbano, de Urbano disperso a Asociado a urbano, de Otras áreas sin riesgo a Terciario, de Infraestructuras: carreteras a Asociado a urbano)
<b>Campos modificados</b>	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC
<b>T500</b>	
<b>Cambios con respecto al 1º ciclo</b>	Sí
<b>Nuevos usos del suelo</b>	Sí
<b>Principales cambios</b>	Reclasificación (de Otras áreas sin riesgo a Otras usos rurales, de Agrícola-secano a Otros usos rurales, de Agrícola-secano a Agrícola-regadío, de Urbano concentrado a Asociado a urbano, de Urbano disperso a Asociado a urbano, de Otras áreas sin riesgo a Terciario, de Infraestructuras: carreteras a Asociado a urbano)
<b>Campos modificados</b>	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC



**Riesgo de Puntos de Especial Importancia**

<b>T100</b>	
<b>Cambios con respecto al 1º ciclo</b>	Sí Se mantienen los 5 puntos de Protección Civil y los 13 puntos de Patrimonio Cultural
<b>Nuevos Puntos</b>	No
<b>Campos modificados</b>	NOM_ELTO DESC_ELTO
<b>T500</b>	
<b>Cambios con respecto al 1º ciclo</b>	Sí Se mantienen los 5 puntos de Protección Civil y los 15 puntos de Patrimonio Cultural
<b>Nuevos Puntos</b>	No
<b>Campos modificados</b>	NOM_ELTO DESC_ELTO



**Riesgo de Áreas de Importancia Ambiental**

<b>T100</b>	
<b>Cambios con respecto al 1º ciclo</b>	No
<b>Nuevas áreas</b>	No
<b>Campos modificados</b>	
<b>T500</b>	
<b>Cambios con respecto al 1º ciclo</b>	No
<b>Nuevas áreas</b>	No
<b>Campos modificados</b>	



Gobierno de Canarias		Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas		CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA	
Datos del Tramo ARPSI					
Nombre	Cuenca endorreica de La Oliva	 			
Código	ES122_ARPSI_0029				
Longitud (km)	2,99				
Origen de inundación	Fluvial				
Cauce	Cuenca endorreica de La Oliva				
Modificación de límites	No				
Termino municipal	Oliva (La)				
Localidad	Oliva (La)				
Demarcación hidrográfica	Fuerteventura				
Datos de Evaluación Preliminar segundo ciclo					
ARPSI Preexistente	Sí				
Modificación del tramo	No				
Valoración del riesgo 1º ciclo	Sí				
Nuevos estudios de inundabilidad	No				
Riesgo Población					
<b>T100</b>					
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí				
Porcentaje de cambio	+115%				
Población afectada	189				
Campos modificados	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU				
<b>T500</b>					
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí				
Porcentaje de cambio	+119%				
Población afectada	254				
Campos modificados	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU				
Riesgo Económico					
<b>T100</b>					
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí				
Nuevos usos del suelo	Sí				
Principales cambios	Reclasificación (de Otras áreas sin riesgo a Urbano disperso, de Otras áreas sin riesgo a Asociado a urbano, de Asociado a urbano a Urbano disperso, de Agrícola-secano a Agrícola-regadío, de Otras áreas sin riesgo a Agrícola-regadío)				
Campos modificados	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC				
<b>T500</b>					
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí				
Nuevos usos del suelo	Sí				
Principales cambios	Reclasificación (de Otras áreas sin riesgo a Urbano disperso, de Otras áreas sin riesgo a Asociado a urbano, de Asociado a urbano a Urbano disperso, de Agrícola-secano a Agrícola-regadío, de Otras áreas sin riesgo a Agrícola-regadío)				
Campos modificados	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC				
Riesgo de Puntos de Especial Importancia					
<b>T100</b>					
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí	Se añade 1 punto de Protección Civil, se mantienen los 11 puntos de Patrimonio Cultural y 1 punto de Protección Civil pasa a ser de Patrimonio Cultural			
Nuevos Puntos	Sí				
Campos modificados	NOM_ELTO DESC_ELTO				
<b>T500</b>					
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí	Se añade 1 punto de Protección Civil y se elimina 1 de los 20 puntos de Patrimonio Cultural			
Nuevos Puntos	Sí				
Campos modificados	NOM_ELTO DESC_ELTO				
Riesgo de Áreas de Importancia Ambiental					
<b>T100</b>					
Cambios con respecto al 1º ciclo	No				
Nuevas áreas	No				
Campos modificados					
<b>T500</b>					
Cambios con respecto al 1º ciclo	No				
Nuevas áreas	No				
Campos modificados					

**Datos del Tramo ARPSI**

<b>Nombre</b>	Barranco de Tetir	 
<b>Código</b>	ES122_ARPSI_0030	
<b>Longitud (km)</b>	3,17	
<b>Origen de inundación</b>	Fluvial	
<b>Cauce</b>	Barranco de Tetir	
<b>Modificación de límites</b>	No	
<b>Termino municipal</b>	Puerto del Rosario	
<b>Localidad</b>	Tetir	
<b>Demarcación hidrográfica</b>	Fuerteventura	

**Datos de Evaluación Preliminar segundo ciclo**

<b>ARPSI Preexistente</b>	Sí
<b>Modificación del tramo</b>	No
<b>Valoración del riesgo 1º ciclo</b>	Sí
<b>Nuevos estudios de inundabilidad</b>	No

**Riesgo Población**

<b>T100</b>	
<b>Cambios con respecto al 1º ciclo</b>	Sí
<b>Porcentaje de cambio</b>	-68%
<b>Población afectada</b>	23
<b>Campos modificados</b>	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU
<b>T500</b>	
<b>Cambios con respecto al 1º ciclo</b>	Sí
<b>Porcentaje de cambio</b>	-65%
<b>Población afectada</b>	27
<b>Campos modificados</b>	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU

**Riesgo Económico**

<b>T100</b>	
<b>Cambios con respecto al 1º ciclo</b>	Sí
<b>Nuevos usos del suelo</b>	Sí
<b>Principales cambios</b>	Reclasificación (de Agrícola-secano a Agrícola-regadío, de Agrícola-secano a Otros usos rurales, de Urbano disperso a Asociado a urbano y se eliminan las Masas de agua que pasan a ser Otras áreas sin riesgo, Agrícola-secano, Agrícola-regadío o Otros usos rurales)
<b>Campos modificados</b>	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC
<b>T500</b>	
<b>Cambios con respecto al 1º ciclo</b>	Sí
<b>Nuevos usos del suelo</b>	Sí
<b>Principales cambios</b>	Reclasificación (de Agrícola-secano a Agrícola-regadío, de Agrícola-secano a Otros usos rurales, de Urbano disperso a Asociado a urbano y se eliminan las Masas de agua que pasan a ser Otras áreas sin riesgo, Agrícola-secano, Agrícola-regadío o Otros usos rurales)
<b>Campos modificados</b>	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC



**Riesgo de Puntos de Especial Importancia**

<b>T100</b>	
<b>Cambios con respecto al 1º ciclo</b>	No No hay puntos
<b>Nuevos Puntos</b>	No
<b>Campos modificados</b>	
<b>T500</b>	
<b>Cambios con respecto al 1º ciclo</b>	No No hay puntos
<b>Nuevos Puntos</b>	No
<b>Campos modificados</b>	

**Riesgo de Áreas de Importancia Ambiental**

<b>T100</b>	
<b>Cambios con respecto al 1º ciclo</b>	No
<b>Nuevas áreas</b>	No
<b>Campos modificados</b>	
<b>T500</b>	
<b>Cambios con respecto al 1º ciclo</b>	No
<b>Nuevas áreas</b>	No
<b>Campos modificados</b>	

**Datos del Tramo ARPSI**

Nombre	Barranco de Las Playitas	 
Código	ES122_ARPSI_0031	
Longitud (km)	0,92	
Origen de inundación	Fluvial	
Cauce	Barranco de Las Playitas	
Modificación de límites	No	
Termino municipal	Tuineje	
Localidad	Las Playitas	
Demarcación hidrográfica	Fuerteventura	

**Datos de Evaluación Preliminar segundo ciclo**

ARPSI Preexistente	Sí
Modificación del tramo	No
Valoración del riesgo 1º ciclo	Sí
Nuevos estudios de inundabilidad	No

**Riesgo Población**

<b>T100</b>	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí
Porcentaje de cambio	-78%
Población afectada	50
Campos modificados	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU
<b>T500</b>	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí
Porcentaje de cambio	-78%
Población afectada	51
Campos modificados	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU

**Riesgo Económico**

<b>T100</b>	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí
Nuevos usos del suelo	Sí
Principales cambios	Reclasificación (de Agrícola-secano a Otras usos rurales, de Urbano concentrado a Asociado a urbano, de Infraestructuras: residuos a Asociado a urbano)
Campos modificados	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC
<b>T500</b>	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí
Nuevos usos del suelo	Sí
Principales cambios	Reclasificación (de Agrícola-secano a Otras usos rurales, de Urbano concentrado a Asociado a urbano, de Infraestructuras: residuos a Asociado a urbano)
Campos modificados	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC

**Riesgo de Puntos de Especial Importancia**

<b>T100</b>	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí Se mantienen los 4 puntos de Protección Civil y los 3 puntos de Patrimonio Cultural
Nuevos Puntos	No
Campos modificados	NOM_ELTO DESC_ELTO
<b>T500</b>	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí Se mantienen los 4 puntos de Protección Civil y los 3 puntos de Patrimonio Cultural
Nuevos Puntos	No
Campos modificados	NOM_ELTO DESC_ELTO

**Riesgo de Áreas de Importancia Ambiental**

<b>T100</b>	
Cambios con respecto al 1º ciclo	No
Nuevas áreas	No
Campos modificados	
<b>T500</b>	
Cambios con respecto al 1º ciclo	No
Nuevas áreas	No
Campos modificados	

**Datos del Tramo ARPSI**

Nombre	Barranco de Casillas del Ángel
Código	ES122_ARPSI_0032
Longitud (km)	5,41
Origen de inundación	Fluvial
Cauce	Barranco de Casillas del Ángel
Modificación de límites	No
Termino municipal	Puerto del Rosario
Localidad	Casillas del Ángel
Demarcación hidrográfica	Fuerteventura


**Datos de Evaluación Preliminar segundo ciclo**

ARPSI Preexistente	Sí
Modificación del tramo	No
Valoración del riesgo 1º ciclo	Sí
Nuevos estudios de inundabilidad	No

**Riesgo Población**

<b>T100</b>	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí
Porcentaje de cambio	-33%
Población afectada	32
Campos modificados	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU
<b>T500</b>	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí
Porcentaje de cambio	-46%
Población afectada	39
Campos modificados	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU

**Riesgo Económico**

<b>T100</b>	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí
Nuevos usos del suelo	Sí
Principales cambios	Reclasificación (de Forestal a Otras áreas sin riesgo, de Agrícola-secano a Otros usos rurales, de Asociado a urbano a Otras áreas sin riesgo, se eliminan las Masas de agua que pasan a ser Otras áreas sin riesgo, Agrícola-secano, Otros usos rurales o Infraestructuras: hidráulico-sanitarias)
Campos modificados	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC
<b>T500</b>	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí
Nuevos usos del suelo	Sí
Principales cambios	Reclasificación (de Forestal a Otras áreas sin riesgo, de Agrícola-secano a Otros usos rurales, de Asociado a urbano a Otras áreas sin riesgo, se eliminan las Masas de agua que pasan a ser Otras áreas sin riesgo, Agrícola-secano, Otros usos rurales o Infraestructuras: hidráulico-sanitarias)
Campos modificados	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC



**Riesgo de Puntos de Especial Importancia**

<b>T100</b>	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí Se elimina 1 de los 7 puntos de Protección Civil y se añade 1 punto de Patrimonio Cultural
Nuevos Puntos	Sí
Campos modificados	NOM_ELTO DESC_ELTO
<b>T500</b>	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí Se elimina 1 de los 7 puntos de Protección Civil y se mantienen los 4 puntos de Patrimonio Cultural
Nuevos Puntos	No
Campos modificados	NOM_ELTO DESC_ELTO

**Riesgo de Áreas de Importancia Ambiental**

<b>T100</b>	
Cambios con respecto al 1º ciclo	No
Nuevas áreas	No
Campos modificados	
<b>T500</b>	
Cambios con respecto al 1º ciclo	No
Nuevas áreas	No
Campos modificados	

**Datos del Tramo ARPSI**

<b>Nombre</b>	Barranco de Los Varichelos (El Matorral)	 
<b>Código</b>	ES122_ARPSI_0033	
<b>Longitud (km)</b>	0,54	
<b>Origen de inundación</b>	Fluvial	
<b>Cauce</b>	Barranco de Los Varichelos	
<b>Modificación de límites</b>	No	
<b>Termino municipal</b>	Puerto del Rosario	
<b>Localidad</b>	El Matorral	
<b>Demarcación hidrográfica</b>	Fuerteventura	

**Datos de Evaluación Preliminar segundo ciclo**

<b>ARPSI Preexistente</b>	Sí
<b>Modificación del tramo</b>	No
<b>Valoración del riesgo 1º ciclo</b>	Sí
<b>Nuevos estudios de inundabilidad</b>	No

**Riesgo Población**

<b>T100</b>	
<b>Cambios con respecto al 1º ciclo</b>	Sí
<b>Porcentaje de cambio</b>	-55%
<b>Población afectada</b>	84
<b>Campos modificados</b>	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU
<b>T500</b>	
<b>Cambios con respecto al 1º ciclo</b>	Sí
<b>Porcentaje de cambio</b>	-45%
<b>Población afectada</b>	121
<b>Campos modificados</b>	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU

**Riesgo Económico**

<b>T100</b>	
<b>Cambios con respecto al 1º ciclo</b>	Sí
<b>Nuevos usos del suelo</b>	Sí
<b>Principales cambios</b>	Reclasificación (de Masas de agua a Otras áreas sin riesgo, de Urbano concentrado a Asociado a urbano)
<b>Campos modificados</b>	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC
<b>T500</b>	
<b>Cambios con respecto al 1º ciclo</b>	Sí
<b>Nuevos usos del suelo</b>	Sí
<b>Principales cambios</b>	Reclasificación (de Masas de agua a Otras áreas sin riesgo, de Urbano concentrado a Asociado a urbano)
<b>Campos modificados</b>	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC

**Riesgo de Puntos de Especial Importancia**

<b>T100</b>	
<b>Cambios con respecto al 1º ciclo</b>	Sí Se mantienen los 2 puntos de Protección Civil y el punto de Patrimonio Cultural
<b>Nuevos Puntos</b>	No
<b>Campos modificados</b>	NOM_ELTO DESC_ELTO
<b>T500</b>	
<b>Cambios con respecto al 1º ciclo</b>	Sí Se mantienen los 2 puntos de Protección Civil y el punto de Patrimonio Cultural
<b>Nuevos Puntos</b>	No
<b>Campos modificados</b>	NOM_ELTO DESC_ELTO

**Riesgo de Áreas de Importancia Ambiental**

<b>T100</b>	
<b>Cambios con respecto al 1º ciclo</b>	No
<b>Nuevas áreas</b>	No
<b>Campos modificados</b>	
<b>T500</b>	
<b>Cambios con respecto al 1º ciclo</b>	No
<b>Nuevas áreas</b>	No
<b>Campos modificados</b>	

